

SANTA ÚRSULA**ANUNCIO DE APROBACIÓN****3017** **2786**

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Úrsula, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2015, acordó la aprobación del Estudio de Detalle de “Modificación determinaciones ordenación equipamiento docente Tosca de Ana María”, y teniendo en cuenta los requisitos previstos en los artículos 43 y 43 bis de la Ley 14/2014, de 26 de diciembre de armonización y simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales, se somete a información pública, pudiendo los interesados presentar las alegaciones y sugerencias que consideren oportunas, durante un plazo de 45 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP.

En Santa Úrsula, a 19 de marzo de 2015.

La Alcaldesa-Presidente, Milagros Pérez León.

SANTIAGO DEL TEIDE**A N U N C I O****3018** **2563**

Notificación emitida por la Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento de Santiago del Teide, que no ha podido ser entregada a determinado interesado.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación individual en el domicilio señalado por el interesado en el expediente que a continuación se relaciona, y de conformidad con los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede transcribir extracto de la notificación, haciendo saber al interesado que el expediente de referencia y la notificación que no se ha conseguido practicar, se encuentra a su disposición en la Oficina Técnica Municipal de este Ayuntamiento en horario de 9:00-13:00 horas, de lunes a viernes, para su consulta por sí o por su representante debidamente acreditado, en el plazo de quince (15) días a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Expediente: L.O.M. 11/2006 y 12/2006.

Interesado: Asesores Inmobiliarios de Tenerife, S.L.

En la Villa de Santiago del Teide, a 11 de marzo de 2015.

El Alcalde, Juan Damián Gorrín Ramos.

TACORONTE**Concejalía de Economía y Hacienda****A N U N C I O****3019** **2659**

Finalizado el plazo de exposición al público del acuerdo plenario el día 6 de marzo de 2015, de aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria nº 03/2015 (Transferencia de Crédito entre aplicaciones de gasto de distinto grupo de función).

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por Resolución de la Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179.1, en concordancia con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por Capítulos de las transferencias acordadas:

Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos de Personal	223.000,00 €
IV	Transferencias Corrientes	223.000,00 €
	TOTAL TRANSFERENCIA	223.000,00 €

En Tacoronte, a 11 de marzo de 2015.

El Alcalde-Presidente, Álvaro Dávila González.

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL**3020** **2658**

El Pleno del Ayuntamiento de Tacoronte, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente nº 9/2015, de modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177 del Real Decreto 2/2004,